

Adjudicatarios	DNI/Pasaporte	Destino	Dotación beca — Pesetas
Colomer Marret, Leticia Mónica.	24354684-F	Dirección General. Turismo.	2.000.000
Fraga Arrese, Joaquín.	01173936-Q	Instituto de Estudios Turísticos.	2.000.000
Ortiz Díaz, Ana María.	53015434-C	Instituto de Turismo de España.	2.000.000.

Modalidad segunda: Becas para realizar prácticas profesionales de especialización en oficinas españolas de turismo en el extranjero y en empresas extranjeras.

Adjudicatarios	DNI/Pasaporte	Destino	Dotación beca Pesetas	Bolsa viaje Pesetas
Felip Vaquer, Paloma ...	18960875-C	Nueva York.	3.500.000	150.000
Figueroa Avevilla, Ana .	34074126-V	Londres.	3.000.000	75.000
García de Mateos Naranjo, Juan Luis	38442837-Q	Nueva York.	3.500.000	150.000
Morales Hernández, María Sonsoles	12385186-P	Nueva York.	3.500.000	150.000
Dubon Alcaine, Susana .	29117527-X	Londres.	3.000.000	75.000
Sánchez Lasso, Olga Alejandrina	42833270-W	Miami.	3.500.000	150.000
Velasco Guihard, Sonia Verónica	51063970-Z	París.	3.000.000	75.000
Lago Vázquez, Mercedes	76994469-Z	París.	3.000.000	75.000
Mora Gómez, David	16054237-F	Berlín.	3.000.000	75.000
Morenilla Fernández, Sivia	34807658-X	Viena.	3.000.000	75.000
Salanguera Traver, Josefina	18967309-Z	Frankfurt.	3.000.000	75.000
Mesa Sobejano, Raquel Inés	01175127-B	Roma.	3.000.000	75.000
Bernaldo de Quirós Mirabent, Mónica	03460064-J	Milán.	3.000.000	75.000
García Cela, María Isabel	09326780-G	Bruselas.	3.000.000	75.000
De la Mano Calles, María Isabel	11967410-G	Toronto.	3.500.000	150.000

27758 RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 18 y 20 de diciembre de 1997, y se anuncia la fecha de la celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 18 y 20 de diciembre de 1997, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 18 de diciembre de 1997:

Combinación ganadora: 24, 25, 35, 37, 41, 7.

Número complementario: 33.

Número del reintegro: 0.

Día 20 de diciembre de 1997:

Combinación ganadora: 34, 24, 10, 35, 17, 37.

Número complementario: 8.

Número del reintegro: 0.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 25 y 27 de diciembre de 1997, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

27759 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y prorrogan ayudas para intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación».

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20), del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, como Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocan acciones de formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con las atribuciones que dicha Resolución le concede, el Director general de Enseñanza Superior, a la vista de la evaluación realizada por la Comisión de expertos y la selección efectuada por la Comisión Nacional, ha resuelto:

Primero.—Otorgar las Ayudas al Intercambio de Personal Investigador entre Industrias y Centros Públicos de Investigación que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, desde el 1 de enero de 1998, y por la duración señalada en el mismo anexo.

Segundo.—Desestimar las Ayudas al Intercambio de Personal Investigador entre Industrias y Centros Públicos de Investigación que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—Renovar las Ayudas al Intercambio de Personal Investigador entre Industrias y Centros Públicos de Investigación que se relacionan en el anexo III de esta Resolución, desde el final del período concedido hasta la fecha indicada en el mismo.

Cuarto.—La dotación de las ayudas relacionadas en los anexos I y III será la siguiente:

Modalidad C: 125.000 pesetas brutas mensuales.

Modalidad D: 107.000 pesetas brutas mensuales.

Quinto.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de la normativa establecida en la Resolución.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

No obstante, contra la presente Resolución se podrá interponer recurso administrativo ordinario, en el plazo de un mes, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Promoción del Conocimiento.

ANEXO I

Solicitudes concedidas

Apellidos y nombre	Duración — meses
<i>Modalidad: C</i>	
Lara Espino, Antonio Alfonso	12
<i>Modalidad: D</i>	
Alonso Gómez, Mercedes	12
Arruebo Gordo, Manuel	12
Benedicto García, Leire	12
Blanco Navas, Beatriz	12
Castells Carles, Gloria	12
Cebrián Martín, Miguel Ángel	12
Ciudad Ladrero, María de los Ángeles	12
Cunillera Colome, David	12
Egea Nicolás, Consuelo	12
Guerrero Arévalo, Cristina	12
Gutiérrez Abbad, Almudena	12
López de Robles Casero, Luis	12